

Pensando la ética desde la economía

Francisco Mejía Uribe

Disfrutamos y gozamos como se goza; leemos, vemos y juzgamos de literatura y arte como se ve y juzga; incluso nos apartamos del montón como se apartan de él; encontramos sublevante lo que se encuentra sublevante. El "uno", que no es nadie determinado y que son todos, si bien no como suma, prescribe la forma de ser de la cotidianidad.
(Heidegger, *Ser y Tiempo*, FCE Pag 143)

I. Introducción

Pocos economistas conocen de la estrecha relación que comparten la teoría económica y el pensamiento ético y si se les preguntara por esta relación, la mayoría pensaría que se les está preguntando por las implicaciones éticas de la teoría económica. Que pensadores fundamentales para el desarrollo moderno de la teoría económica como Adam Smith y John Stuart Mill fueran ante todo reconocidos moralistas no es una casualidad. El pensamiento ético podría calificarse como el primer esfuerzo intelectual en el cual la necesidad de elaborar una teoría del valor se hizo evidente. La pregunta original de la ética es exactamente la misma de la economía: ¿de dónde proviene el valor? Por supuesto en cada caso la pregunta va dirigida a fenómenos diferentes; la ética se pregunta por el valor moral de las acciones y la economía se pregunta por el valor monetario de los bienes y el trabajo, pero la relación es tan estrecha que en la mayoría de los casos una profunda reflexión acerca del origen del valor moral da origen a una teoría del valor económico.

El ejemplo más cercano y tal vez más evidente que tenemos de esta relación es el desarrollo del pensamiento utilitarista en ética y su posterior aplicación a la teoría del valor neoclásica. El utilitarismo es una teoría del valor exactamente idéntica en ética y en economía, donde lo único que cambia entre una y otra es el elemento que se incluye dentro de la función de utilidad: la felicidad o el consumo. Los desarrollos de la teoría marginalista de la utilidad fueron inspirados por la filosofía utilitarista de Bentham y Mill y si existe hoy en día una herramienta poderosa en teoría económica es el concepto de maximización de utilidad que conserva la esencia de la concepción ética original.

Históricamente ha sido el desarrollo del pensamiento sobre el valor ético el que ha dado pie para su aplicación en economía. En este ensayo quisiéramos hacer justamente lo contrario y pensar la ética desde la teoría económica neoclásica.

Este ejercicio intelectual no es un capricho y su aplicación se sustenta en la siguiente observación: la evolución reciente de las sociedades humanas y la imposición del liberalismo político han generado un fenómeno extraño en ética; al interior de una misma sociedad conviven diferentes esquemas de valoración y teorías morales¹ que mientras no pongan en peligro el orden institucional pueden interactuar libremente. Las diferentes visiones éticas del mundo con sus respectivas escalas de valores han entrado a *competir* entre sí mismas dando origen a un ordenamiento ético extraño en el que ninguna teoría parece dominar. Estamos frente a un fenómeno nuevo que podríamos denominar como una “ética de mercado” y es aquí donde los instrumentos conceptuales de la teoría económica tienen un papel importante que jugar.

II. ¿Ética de mercado?

La primera de las tesis que se desea exponer en este texto consiste en que la organización actual de las sociedades liberales ha dado origen a lo que aquí denominamos como una “ética de mercado”. Este debe ser el primer paso en la argumentación pues una vez explicado en qué consiste este comportamiento de mercado de la ética podemos pasar a analizarlo a partir de los instrumentos que la economía nos ofrece, en particular a partir de la teoría de mercados competitivos.

Las sociedades democráticas modernas están organizadas a partir del principio de tolerancia con respecto a las creencias y convicciones morales de sus ciudadanos. Mientras la estructura ética de un ciudadano no se encuentre en contradicción con sus obligaciones legales establecidas en la constitución, el Estado debe tolerar y hacer respetar las creencias individuales. La tolerancia ha sido el concepto fundamental de todo el desarrollo del pensamiento liberal que se inició en el siglo XVI y que surgió como una necesidad práctica que intentaba aportar, desde el pensamiento filosófico, una estrategia para frenar los conflictos causados por las diferencias religiosas que originó la Reforma.

El principio de la tolerancia creó con éxito el marco en el cual se desarrollaron las sociedades modernas, pues permitió la coexistencia pacífica de cosmologías diversas y preparó el terreno adecuado para el desarrollo de la sociedad capitalista, la cual no puede subsistir sin un adecuado marco de instituciones legales que garanticen la estabilidad del sistema y aseguren plenamente el mantenimiento de la propiedad privada sin importar las creencias del individuo.

¹ Esto es a lo que Rawls llama el consenso traslapado de las teorías comprensivas.

En la actualidad, la bandera de la tolerancia ha sido llevada hasta sus últimas consecuencias por el filósofo norteamericano John Rawls con su teoría del liberalismo político, en la cual el principio de tolerancia es aplicado incluso a la filosofía misma, relegándola al plano privado, al igual que sucedió con la religión durante la ilustración, en favor del florecimiento del Estado pluralista, única salida viable, desde su punto de vista, para mantener en paz una sociedad caracterizada por la multiplicidad de cultos, formas de vida y visiones de mundo². El mismo Rawls se confiesa heredero de la tradición de la filosofía de la tolerancia cuando asegura que:

Si la justicia como imparcialidad posibilitara un consenso traslapado, completaría y extendería el movimiento intelectual que se inició hace tres siglos con la aceptación gradual del principio de tolerancia y desembocó en el Estado no confesional y en la libertad de conciencia en pie de igualdad. (Rawls, 1996:154)

La teoría del liberalismo político de Rawls parte del supuesto básico de la imposibilidad de lograr empresas conjuntas en temas filosóficos que unifiquen la opinión de la humanidad en torno a problemas de este tipo y que generen las condiciones óptimas para el desarrollo de una concepción pública de la justicia en una sociedad democrática, razón por la cual se debe aplicar el principio de tolerancia a la filosofía misma y de esta manera allanar el terreno propicio para que la sociedad liberal moderna fructifique.

La sociedad liberal moderna caracterizada por Rawls necesita para su mantenimiento pacífico que las diferentes visiones de mundo de cada persona individual y sus convicciones éticas no interfieran con la regulación política y el marco institucional establecido de manera democrática y que se encuentra plasmado en la constitución. Este particular ordenamiento de las sociedades liberales tiene consecuencias fundamentales sobre la ética pues, en términos económicos, la *privatiza* y la convierte en una cuestión de elección personal. Sólo las virtudes que tengan que ver con el acatamiento y buen cumplimiento de la ley son ahora reguladas; lo que el individuo crea con respecto a las virtudes que han de regir su vida privada no es ya cuestión del Estado y por ende cada cual es libre de creer lo que quiera, eso sí, siempre y cuando no comprometa sus mandatos constitucionales.

² La pregunta exacta a la cual Rawls quiere responder con su teoría del liberalismo político es “¿Cómo es posible que pueda existir a través del tiempo una sociedad estable y justa de ciudadanos libres e iguales profundamente dividida por doctrinas religiosas, filosóficas y morales, razonables, aunque incompatibles entre sí?” (Rawls, 1996:13)

La creencia acerca de lo bueno y lo malo se privatiza y el monopolio de la religión, antes defendido por el Estado, pierde su dominio total sobre las convicciones de los hombres y queda expuesto a la competencia de otras teorías éticas que dejan de ser consideradas ilegales. Que yo crea que desear a la mujer del prójimo está bien o está mal es una decisión libre de acuerdo a mis preferencias, y si me inclino por creer que no tiene nada de malo, yo como individuo quedo fuera del mercado de la religión. En otras palabras, el precio (valor) que la religión asigna a la acción “desear a la mujer del prójimo” no se ajusta al precio (valor) que yo estoy dispuesto a darle y por ende me inclino hacia otra teoría ética cuyo valor ofrecido corresponda al que yo demando.

En la libertad de creencia que permite el liberalismo político las diferentes teorías éticas actúan como empresas que según su propia teoría del valor (lo que correspondería a su tecnología) asignan diferentes valores a diferentes acciones generando un mercado ético en el cual el individuo demanda en concordancia con sus preferencias.

III. La teoría de mercado aplicada a la ética

Para poder tener una teoría de mercado se debe primero demostrar la existencia del mercado, y ese fue el objetivo de la sección anterior donde se señaló cómo las sociedades liberales han posibilitado el surgimiento de un mercado competitivo en la ética que significó el decaimiento del “monopolio de los valores” establecido durante siglos por la religión.

El siguiente objetivo es servirnos de los desarrollos de la microeconomía moderna para exponer el funcionamiento de eso que hemos caracterizado como una “ética de mercado”. En economía, la teoría del consumidor y la teoría de la firma componen los dos polos que estructuran la descripción microeconómica del mercado. En la “ética de mercado” esta estructura se mantiene.

En teoría de la firma en economía tenemos que cada firma está descrita por su tecnología, la cual a determinados precios de mercado le permite ofrecer tales o cuales cantidades de producto. En ética no tenemos firmas que producen bienes sino que tenemos diferentes teorías (como el cristianismo, el budismo, el utilitarismo o el racionalismo) que ofrecen lo que vamos a llamar *dogmas* y el precio o valor de cada *dogma* depende de la teoría del valor propia que defiende cada teoría ética y que viene siendo un concepto equivalente a su “tecnología”. Intentemos esclarecer lo anterior con un ejemplo: Si escalamos el *valor moral* de 1 a 100, podríamos decir que el cristianismo ofrece el *dogma* “no matarás” a precio

de 100. Este precio está determinado por su “tecnología” que en este caso corresponde a una teoría del valor basada en el amor al prójimo y al sacrificio propio con miras a ganar el cielo. Si nos vamos al utilitarismo, podríamos decir que el *dogma* “no matarás” se ofrece a un precio más bajo de digamos 70, puesto que en algunas ocasiones se podría justificar la utilidad de matar para defender mi propia felicidad y la de la sociedad (aquí podríamos pensar en la pena de muerte por ejemplo). Por supuesto una teoría ética no “vende” nada; nadie paga a los utilitaristas un peso por acoger uno de sus dogmas. Sin embargo si el precio (valor moral) al cual la teoría ética ofrece un dogma es aquel de mercado, la “empresa moral” subsiste, de lo contrario sale del mercado y se convierte en una teoría ética obsoleta. Así las cosas el beneficio que intenta maximizar una teoría ética es el número de adeptos a sus dogmas: entre mayor sea el número, mayor su beneficio.

Sin embargo, es importante mencionar que las teorías éticas actúan como firmas cuyos precios son relativamente inflexibles (tanto a la baja como al alza), es decir, el precio al que el cristianismo ofrece sus dogmas es variable sólo dentro de un rango mínimo a través del tiempo, si lo varía demasiado deja de ser cristianismo. En otras palabras, su “tecnología” no cambia demasiado. No podemos imaginar un cristianismo que para subsistir en el actual “mercado ético” dé un valor reducido a la virginidad prematrimonial. Un cristianismo así no es cristianismo, es otra teoría.

Además de las teorías éticas, toda sociedad liberal y democrática se compone de individuos, cada uno de los cuales tiene una cierta estructura de “preferencias morales” que vamos a considerar racionales y representables a través del concepto de función de utilidad³. Con base en su función de utilidad y considerando que estamos en un mercado competitivo en el cual el individuo toma los precios (*valores morales*) como dados, el individuo maximiza su utilidad. En economía la maximización de la utilidad está sujeta a lo que se conoce como una “restricción presupuestal” que me indica el presupuesto monetario con el cual el individuo cuenta. En ética no tiene sentido hablar de una restricción monetaria pero sí podríamos concebir la restricción como el *esfuerzo moral* que el individuo está dispuesto a realizar. Ilustremos la idea con un ejemplo: Un individuo dispuesto a realizar un bajo *esfuerzo moral* no demanda un dogma como la santidad, cuyo *valor moral* de mercado es muy alto. Entre más alto sea *el esfuerzo*

³ Las preferencias morales son racionales en cuanto son completas, reflexivas y transitivas: Si el individuo valora más la valentía que la cobardía, preferirá mas valentía que cobardía, piensa además que la valentía es al menos tan buena como la valentía misma, y por último si piensa que la cobardía es más valiosa que la mentira preferirá la valentía a la mentira.

moral que el individuo puede hacer, menor es su restricción y por ende puede apuntar a los *dogmas* de mayor valía a la hora de maximizar su utilidad.

La interacción entre individuos demandantes y teorías de ética oferentes genera los *valores éticos de mercado* que serían aquellos que encontramos en “el agente representativo” del clima moral de una sociedad liberal. Las teorías éticas que subsisten son aquellas cuyos dogmas satisfacen las demandas del mercado. En últimas cada agente individual termina cediendo ante el poder del mercado y nuestras concepciones morales tienden a homogeneizarse alrededor de dogmas provenientes de todo tipo de teorías éticas que luchan entre sí por complacer al mercado o sucumben ante la indiferencia de éste.

En su famosa descripción de la cotidianidad del hombre, el filósofo alemán Martín Heidegger presenta una intuición análoga a la presentada en este texto cuando señala la manera en que nuestra voluntad es arrancada por la voluntad pública⁴. A la pregunta ¿quién es el hombre en su cotidianidad? Heidegger responde: “el *quién* no es este ni aquel; no uno mismo, ni algunos, ni la suma de otros, el quien es cualquiera, es “uno””.⁵ Lo que esto implica es que “disfrutamos y gozamos como se goza; leemos, vemos y juzgamos de literatura y arte como se ve y juzga; incluso nos apartamos del montón como se apartan de él; encontramos sublevante lo que se encuentra sublevante. El “uno”, que no es nadie determinado y que son todos, si bien no como suma, prescribe la forma de ser de la cotidianidad.”⁶ Esto que Heidegger llama el “uno” es un concepto análogo al concepto de mercado, es una fuerza que somos todos, pero que en últimas no es ninguno y al imponerse nos obliga indirectamente a “juzgar como se juzga”. La “ética de mercado” se nos impone pues aunque nuestra decisión ética es libre la sociedad como un todo se mueve hacia el equilibrio dictado por el mercado hacia el cual inevitablemente tendemos todos.

IV. Una aplicación de la teoría del mercado en ética

La intuición de una “ética de mercado” que acabamos de exponer nos sirve para comprender un fenómeno de nuestra cultura ética actual y que consiste en la

⁴ En el párrafo 27 de *Ser y Tiempo* Heidegger emprende una crítica frente al pretendido solipsismo de la filosofía moderna y nos demuestra cómo nuestro ser cotidiano no se define por un yo aislado que se mantiene constante e igual a sí mismo (como pretende la tradición filosófica desde Descartes), sino por un “ser con otros” al cual no podemos escapar. Para Heidegger, el “co-ser” es una categoría ontológica puesto que siempre estamos ya como seres en el mundo rodeados de otros. Por lo tanto, nuestro ser no lo define cotidianamente aquel yo que se diferencia de los demás sino que *somos* precisamente los otros.

⁵ Heidegger, 1996:143

⁶ Op Cit Pag 143 El énfasis es mío.

pérdida paulatina de poder de la concepción moral cristiana y sus constantes ajustes.

En sociedades en las cuales existía una religión de Estado, los dogmas provenientes de la tradición religiosa estaban establecidos como el patrón oficial a partir del cual se asignaba valor a cada una de las diferentes acciones humanas. Para el caso de la cultura occidental, la tradición judeocristiana representada en la Biblia era la fuente de la cual se sacaba el patrón de medida con el cual eran clasificadas las acciones como buenas o malas en tal o cual grado.

Esta forma anterior de asignar valores equivale a lo que en economía se conoce como una economía de “planificación central”, en la cual los precios son dictados dogmáticamente por un poder central que detenta la facultad de asignación de precios a su gusto. Un ejemplo reciente de esto es la forma en la que funcionaba la economía soviética, en la cual los precios de los bienes se dictaban centralizadamente desde el Kremlin. En la ética centralizada, la Biblia corresponde a una especie de “Kremlin de los valores éticos” pues ella dictaba dogmáticamente los *precios éticos* de las acciones humanas.

Sin embargo, con la instauración del liberalismo político y la creación de un ambiente propicio para la competencia en el plano ético, la moral religiosa comenzó a “perder mercado”, básicamente debido a que le pasó lo mismo que le pasó a la economía soviética: aquellos precios que asignaba a los bienes estaban mal asignados y ya no se correspondían con una sociedad en constante cambio donde habían ocurrido fenómenos de todo tipo como cambios tecnológicos, el surgimiento de la clase media y la integración mundial de economías entre otros fenómenos que cambiaron radicalmente las preferencias de los individuos. La economía soviética se vio forzada a abrirse a la economía de mercado, donde los precios de los bienes son dictados por las fuerzas de oferta y demanda, y esto es exactamente lo que le ha pasado a la religión; el tremendo desajuste entre los valores que la iglesia imponía dogmáticamente y los cambios radicales en la sociedad moderna y su impacto sobre las preferencias de los individuos la obligaron a flexibilizar su sistema de valoración para dar cabida en lo posible a lo que el mercado ético reclamaba.

V. Conclusiones

Los economistas estamos acostumbrados a juzgar como buena toda expresión de libre mercado y estamos convencidos que no hay mejor asignación de recursos que la que el mercado logra por sí mismo. Sin embargo cabe evaluar si en ética

esto es tan así. Dejar la reflexión acerca de lo bueno y lo malo en la vida en manos del mercado puede no ser tan sabio como dejar que el mercado asigne recursos. Aquí es importante aclarar que la reflexión ética parte de la pregunta por ¿cómo hay que vivir? Y sólo cuando esa pregunta ha sido respondida aflora una escala de valores que refleja la convicción ética. En la “ética de mercado” nadie responde a esa pregunta y el individuo termina extrañamente con una escala de valores que no se sustenta en últimas en una verdadera convicción acerca de cómo debe regir su cotidianidad. La escala de valores éticos es una imposición más, aunque en este caso no proviene de la ley sino de la mano invisible que dicta cátedra sobre lo bueno y valioso en la vida. Una sencilla reflexión interna nos hará darnos cuenta de cuánto poco sabemos del origen de nuestras convicciones morales y cuánto razón tenía Heidegger al denunciar que nuestra cotidianidad está regida por la dictadura del “uno” al interior de la cual todos juzgamos como se juzga, o en últimas, todos vivimos como se vive.

Referencias:

Gutiérrez, Carlos B. (2002) *Temas de filosofía hermenéutica* (Universidad Nacional de Colombia y Ediciones Uniandes) Bogotá Colombia

Heidegger, Martín. (1996) *Ser y tiempo* (Fondo de Cultura Económica) Ciudad de México, México

Kant, Immanuel. (1996) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (Editorial Ariel) Barcelona, España

Locke, John. (2002) *Carta sobre la tolerancia* (Editorial Tecnos) España

Rawls, John. (1996) *Liberalismo político* (Fondo de Cultura Económica) Bogotá, Colombia

Rawls, John. (1997) *Teoría de la justicia* (Fondo de Cultura Económica) Ciudad de México, México

Smith, Adam. (1997) *La teoría de los sentimientos morales* (Alianza editorial) España

Vattimo, Gianni. (1991) *Ética de la interpretación* (Ediciones Paidós) Barcelona, España

Vattimo, Gianni. (1992) *Más allá del sujeto* (Ediciones Paidós) Barcelona, España

Williams, Bernard. (1997) *Morality, the peculiar institution*. En *Virtue Ethics* (Oxford University Press) Nueva York, Estados Unidos